

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(ÁVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA
CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En Hoyocasero, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve treinta y siete horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Iván Picós Baeza, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. IVAN PICÓS BAEZA
CONCEJALA.-	D^a ANA MARÍA MARTIN FERNANDEZ
CONCEJAL.-	D. MIGUEL ANGEL MARTIN MARTIN
CONCEJAL.-	D. MARIO GONZALEZ MARTIN
CONCEJAL.-	D. LUIS MARIANO GARCIA GARCIA
CONCEJAL.-	D. JOSÉ RICARDO DE LA FUENTE MARTIN

SECRETARIA.-	D^a PILAR SÁNCHEZ LOSADA.
---------------------	--

Sres. Ausentes:

CONCEJAL.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SANCHEZ
-------------------	-----------------------------------

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, excusando su asistencia D. Javier González por coincidir con el Pleno de la Mancomunidad de Municipios del Alberche, por el Sr. Alcalde se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, el acta de la sesión de pleno ordinaria de 21 de septiembre de 2023.

ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a: Concesión instalación acometida de agua; Concesión Licencias de Obra Menor; Autorización para actuación en la plaza; Autorizaciones de poda y quema en casco urbano. Delegación de representación en

ASOTUR; Concesión ayudas para Kintos del 24; Determinación fiestas locales para 2024; Concesión autorización al Club Calvista para realizar una comida en Bar-Restaurante del Camping; Suspensión ejecutividad liquidación anterior adjudicatario del Camping por interposición de recurso contencioso administrativo; Aprobación expediente modificación de crédito que afecta a créditos de personal. La Corporación se da por enterada.

ASUNTO TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la solicitud para la adhesión al Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación de Ávila, facultando al Sr. Alcalde para la formalización del Convenio.- A la vista de la necesaria adaptación de los Convenios de delegación en relación con las facultades de Gestión y Recaudación de Tributos Periódicos suscritos con la Diputación de Ávila, a través del OAR, en aplicación de la recomendación realizada por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, lo que implica únicamente la modificación del periodo de vigencia de los Convenios de delegación de competencias que deberán tener una duración máxima de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de su prórroga por otros cuatro años adicionales. ***Se aprueba por unanimidad la adhesión al nuevo Convenio de Delegación de las facultades de Gestión y Recaudación de Tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila, facultando al Sr. Alcalde para la formalización del mismo.***

ASUNTO CUARTO.- Aprobación, en su caso, del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que van a regir el procedimiento negociado para la gestión y explotación del Camping de 2ª categoría “ El Pinar de Hoyocasero “.- Ante la falta de documentación técnica para completar el expediente, se aprueba por unanimidad dejar fuera del orden del día el presente asunto.

ASUNTO QUINTO.- Aprobación inicial, en su caso, de las modificaciones de crédito nº 01/2023 transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinto grupo de función y nº 02/2023 modificación de crédito por remanente de tesorería.-

Se aprueba por unanimidad la aprobación inicial del expediente n.º 01/2023 de modificación de créditos mediante la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinto grupo de función.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTIA
338 (Funcional) / 22609 (Económica)	Festejos Populares	30.000,00 €
920 (Funcional) / 22799(Económica)	Abogados	7.180,88€
TOTAL		37.180,88€

La financiación se llevará a cabo con una baja de crédito de las siguientes partidas que se estima no se va a necesitar para este año:

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CUANTIA
164 (Funcional) / 60000 (Económica)	Construcción Sepulturas	37.180,88€
TOTAL		37.180,88€

Se aprueba por unanimidad, *la aprobación inicial del expediente n.º 02/2023 de modificación de créditos mediante la modalidad de Remanente de Tesorería.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTIA
920 (Funcional) / 13000 (Económica)	Retribuciones Otro Personal	3.000,00€
TOTAL		3.000,00€

La financiación se llevará a cabo con el siguiente Remanente de Tesorería

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	CUANTIA
870000	Para gastos generales	3.000,00€
TOTAL		3.000,00 €

ASUNTO SEXTO.- Aprobación, en su caso, del avance de las memorias para continuar con la tramitación de las modificaciones puntuales de las normas urbanísticas municipales nº 4 (zona del Alboñón) y nº 5 (zona de Los Talleres); redactadas por el arquitecto municipal.- Por el Sr. Alcalde se corrige la zona de la modificación puntual nº 4, al tratarse de un error de transcripción, es la zona del Puente de la Gallina, no del Alboñón.- Por el Arquitecto municipal se expone lo siguiente: Se van a realizar dos modificaciones puntuales, retomando las que se iniciaron con anterioridad, pero considerando el aspecto de poder generar 30 parcelas municipales para venta.

En la modificación puntual 4. Zona sur. Camping

Se amplía la superficie del camping, que por error no está clasificada como suelo urbano dotacional (sino como suelo rústico)

Se generan 10 parcelas municipales de superficie media de 300 m2.

En la modificación puntual 5. Zona fábrica de Cerveza. Puente La Gallina

Se amplía el suelo urbano consolidado en zona ya urbanizada. Se legaliza el parcelario de la parcela de la Fábrica de la Cerveza.

Se generan 20 parcelas municipales de superficie media de 300 m2.

Se aprueba por unanimidad comenzar la tramitación de los expedientes de modificación.

ASUNTO SÉPTIMO.- Solicitudes Varias.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Felicísimo Fernández Jiménez, a través del cual solicita se limpie el camino de acceso a su huerto, sito en polígono 8, parcela 86.-** Se toma nota por los miembros de la Corporación.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D^a Mercedes Martín Martín, como Secretaria de la Asociación Cultural “Grupo de Coros y Danzas de Hoyocasero** “a través del cual comunica la relación de gastos previstos para el próximo año por la realización de distintas actividades que llevarán a cabo a través de dicha Asociación, para que se tengan en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos municipales, y son los siguientes:

MASCARAVILA: Se realiza en primavera, siendo la aportación de cada Ayuntamiento participante al anfitrión de 400 € (en 2023).

FESTIVAL FOLCLÓRICO SONIA JIMENEZ: Tiene lugar el último sábado de agosto y cuenta con una subvención de la Diputación Provincial.- Añadiendo el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento aporta el otro 50 % de la subvención así como la merienda y el montaje del escenario.

ASIGNACION ECONÓMICA.- Con la finalidad de hacer frente a las diversas actuaciones que realiza el grupo fuera del municipio, cubrir gastos de las salidas y pagar al grupo de dulzainas que les acompaña, solicitan una partida presupuestaria de 1.500 €.

Se toma nota por la Corporación y se tendrá en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos.

.- Se da lectura al escrito presentado por **D^a Faustina de la Fuente González, a través del cual solicita que se desatasque la torna de la zona de la Pizarra;** bajándola al mismo nivel que la otra y pongan de tubo también la del Casarón.- Se toma nota y se informará por el arquitecto municipal.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Manuel de Antonio Rodríguez, a través del cual expone que desde hace unos 12 años ya presentaron una reclamación por un problema de humedades en la calle Barrio Chico, a la altura de los números 2, 4 y 6,** posiblemente por la falta de canalización de las aguas de lluvia, así como por la existencia de un árbol cuya caída de las hojas empeora la situación; aprovechando para decir que la zona del Barrio Chico y de la Travesía Piñuelas son las únicas zonas del pueblo que faltan por renovar las acometidas de agua para uso doméstico.; por lo que solicita la canalización de las aguas de lluvia; que se corte el árbol eliminando así el problema de atascos y que se renueven las acometidas para después sanear y asfaltar las calles de dichos barrios al estar en una situación lamentable.- Se toma nota por la Corporación, y se emitirá informe por el arquitecto municipal.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Mariano González Díaz,** a través del cual y ante la próxima mejora del pavimentado de varias calles, **solicita se acabe de pavimentar la c/ Piloncillo a la altura del n^o 64.**- Se toma nota por la Corporación y lo informará el arquitecto municipal.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Mariano González Díaz,** a través del cual solicita se solucione **la falta de iluminación en la C/ Portalones.**- Se toma nota y se solucionará.

ASUNTO OCTAVO.- Escritos Diversos.- A la vista del Acta de la Asamblea Ordinaria ASOTUR ALBERCHE – PINARES de fecha 5 de octubre, donde quedó constituida la nueva Junta Directiva, siendo designado como vocal Javier González Sánchez, quien actuaba por delegación del Sr. Alcalde Iván Picós Baeza; a la vista de lo cual **se aprueba por unanimidad designar al nuevo representante de este Ayuntamiento en esa Asociación (ASOTUR); D. Javier González Sánchez.**

ASUNTO NOVENO.- Informes de la Alcaldía.- Por el Sr. Alcalde se procede a informar sobre los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Se informa de la colaboración altruista que por parte de las Amas de Casa se está llevando a cabo desde hace más de un mes para que este Ayuntamiento cuente con un Nacimiento artesanal, con materiales reciclados y muy original, y sobre todo con la satisfacción de haberse realizado por vecin@s voluntari@s del municipio.

Colaborando igualmente con la celebración de la Cabalgata de Reyes del día 5 de enero, repartiéndose por los Reyes Magos regalos y juguetes a los niños empadronados y vinculados con el municipio entre 0 y 16 años, que se hayan apuntado con antelación.(hasta 15 diciembre). Pudiendo colaborar cualquier vecino del municipio.

SEGUNDO.- Leña señalada y cortada. 5 hectáreas por debajo del Cementerio nuevo. Queda hacer los lotes por los operarios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Cestas de Navidad para los jubilados. Se han pedido varios presupuestos.

CUARTO.- Asfaltado de calles. PEI 2023. 19.570 €. Travesía de los Cambios, Plazuela de la c/ La Fragua y c/ Piloncillo. Hacer antes del 30 de noviembre y justificar antes del 31 de diciembre.

QUINTO.- Se ha solicitado la subvención denominada ELPEX. Programa Primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas. Jóvenes de 16 a 30 años. 12 meses. 24.277,04 € (Costes salarios, EPIS y costes tutorías)

SEXTO.- Se está acondicionando una habitación en la planta baja, al objeto de que se atienda al público mayor y/o con dificultades para acceder a la primera planta.

SEPTIMO.- Se ha adquirido una podadora por importe de 679 €.

OCTAVO.- Sustitución de cobre por fibra óptica en Consultorio médico y Camping.

NOVENO.- Alquiler del Bar- Restaurante en lo que no esté adjudicado. Se hará a través de una ordenanza de tasas.

DECIMO.- Celebración de Talleres Infantiles navideños. Del 26 al 29 de diciembre y del 2 al 5 de enero.

DECIMO PRIMERO.- Se ha instalado un Cartel “PELIGRO GANADO SUELTO “en MUP nº 43 B0 junto a la carretera para que se mantenga la portera cerrada. Se han pedido presupuestos para pasos canadienses.

DECIMO SEGUNDO.- Clases gratuitas de Dulzaina, a partir del 6 de abril. Financiación: 50% Diputación, 50% el Ayuntamiento.

DECIMO TERCERO.-Subvención concedida de actividades de animación comunitaria. 3 talleres. 1.575 €. Ahora en fase de justificación.

DECIMO CUARTO.- El miércoles día 22 de noviembre se realizó un homenaje a los veterinarios de la Unidad Veterinaria de Navarredonda de Gredos.

DECIMO QUINTO.- Comunicar a ASENORG que este Ayuntamiento no participará en la edición del año que viene del “ Festival del Piorno en Flor “, al suponer un desembolso importante a este Ayuntamiento y no aportarnos nada.

DECIMO SEXTO.- Se han puesto en contacto los responsables del programa de televisión “Me vuelvo al Pueblo “para grabar un programa en el municipio.

DECIMO SÉPTIMO.- Se ha solicitado una nueva rebaja en la tasación del lote de maderas AV-MAD-0642-2023, ante la falta de interés de los maderistas, al objeto de adjudicarlo en breve.

ASUNTO DÉCIMO.- *Ruegos y Preguntas.*- No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 20.17 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria